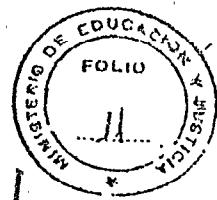


RESOLUCION N° 2789



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 23 OCT 1985

VISTO, el expediente N° 34.163/85 del registro de este Ministerio, en el que se solicita apoyo al Curso de "Psicomotricidad" organizado por la Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral, entre el 30 de agosto y el 1º de diciembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso significará una relevante contribución al quehacer científico y académico en esa especialidad.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Curso de Psicomotricidad, organizado por la Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral, entre el 30 de agosto y el 1º de diciembre de 1985.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.-

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

bajo 11)